

Oficio N°: 822

Antecedente: Solicitud MU228T0003430 de fecha 21 de enero de 2019, de la Sra. Ashley Carú, Ingreso Externo N° 773 de fecha 21 de enero de 2019.-  
Memorándum N° 2.446 de fecha 28 de enero de 2019 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.-  
Memorándum N° 2.219 de fecha 24 de enero de 2019 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.-

Materia: Entrega de información por Ley de Transparencia.-

PROVIDENCIA, 31 ENE 2019

DE: ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

A: SRA. ASHLEY CARU

En respuesta a su solicitud recibida por esta Municipalidad con fecha 21 de enero de 2019, donde requiere *"...cierta información...respecto al cambio de luces halógenas a led en semáforos, me gustaría saber el ahorro energético obtenido en este proyecto..." [sic]*, comunico a Ud. de acuerdo a lo informado por nuestra Dirección de Tránsito y Transporte Público, el ahorro energético es de alrededor de 75% en cada cruce semaforizado.

*"...los costos y aproximadamente en cuantos semáforos realizaron el cambio, y además cuanto disminuyo el consumo de la comuna..." [sic]*, nuestra Dirección de Tránsito y Transporte Público informa que, debido a que dicha intervención se realizó aproximadamente hace 10 años atrás y fue ejecutada por etapas, no dispone de un registro.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Ud. podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la Información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.-

Saluda Atentamente a Ud.,



EVELYN MATTHEI FORNET  
Alcaldesa



PCG/MRMQ/MBR/jvp.-

c.c ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA